

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PRODUCCION, ELABORACION Y COMERCIALIZACION  
ALIMENTICIA GAPIRIMON S.A.**

En la ciudad de Quito, al día lunes 22 de abril del 2019 a las 15h20, en la oficina matriz de la compañía ubicada en la calle Tercera S60-334 y Calle G, Parque Industrial de Turubamba, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía **PRODUCCION, ELABORACION Y COMERCIALIZACION ALIMENTICIA GAPIRIMON S.A.**, conforme el listado de asistencia que se adjunta como habilitante, estando presente el 91,04 por ciento del capital social, con lo cual la Junta se instala en forma válida en primera convocatoria al existir quorum.

Actúa en calidad de Presidente el señor Segundo Acosta y como Secretario el señor Mauricio Pizarro en su condición de Gerente General. Las dos personas con sus nombramientos vigentes.

No se cuenta con la presencia de la Comisaria Principal, señorita Ing. Cpa. Silvana María Acosta, pese a haber sido legalmente notificada.

La presente Junta General Extraordinaria se instala conforme la Convocatoria publicada en el Diario La Hora el día 13 de abril del 2019. Da inicio a la presente Junta el señor Segundo Acosta, solicitando que la Secretaría de la compañía, le ayude con la lectura de la convocatoria, toda vez que se encuentra un poco indisposto de salud. Al efecto, se procede a la lectura y se establece que se tratarán los siguientes puntos, que a saber son:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario;
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía por el período económico 2018;
4. Destino de utilidades;
5. Conocimiento y aprobación de los honorarios del Gerente General y representante legal.

El Presidente atento al primer punto del orden del día, cede la palabra al Gerente General señor Mauricio Pizarro, quien procede a dar lectura en forma personal a su informe. Luego de la lectura del informe del Gerente General, el señor Oña, solicita se aclare por qué se compró un vehículo para la compañía, sin haber solicitado la autorización correspondiente a la Junta General de accionistas. Varios accionistas, se unen a la solicitud del señor Oña, ante lo cual el Gerente General, explica, que existe dos motivos, el uno es que se pueden realizar entregas más eficientes y a un menor costo para la compañía; y, la segunda es que se ha dejado de usar la movilización de cada vendedor, que si bien ya no reciben un ingreso por dicho contingente, a la vez se les está brindando la posibilidad que sus vehículo duren más tiempo, pues la carga muchas veces es muy alta, y perjudica a los bienes de los vendedores. Luego de varias intervenciones y aclaraciones al informe, el mismo se aprueba en forma

unánime por parte de los 14 accionistas presentes. No vota el señor Mauricio Pizarro, en su condición de Gerente General.

En relación al segundo punto del orden del día, el señor Mauricio Pizarro, explica que la comisaria ha enviado su informe, el cual solicita lo lea la secretaria de la compañía. Se procede a la lectura del informe enviado por la Ing. Silvana Acosta, luego de lo cual se solicita por parte de los accionistas presentes, se explique por qué no vino la Comisaria y si ella en efecto revisó la información interna de la compañía para la emisión de su informe. El señor Mauricio Pizarro, indica que en efecto la Ingeniera Acosta asistió a las instalaciones de la empresa para verificar los datos y solicitar información conveniente para su informe. Señala que no puede asistir, pues de lunes a viernes tiene obligaciones laborales, que le impiden dejarlas, sin embargo, conforme lo que dispone la Ley, no es determinante su presencia en esta Junta. Luego de varias deliberaciones de los accionistas, se procede a aprobar el informe con 14 votos a favor. No vota el señor Mauricio Pizarro en su condición de Gerente General.

Atentos al tercer punto del orden del día, se concede la palabra a la Ing. Miriam Totoy quien es la responsable contadora de haber formulado los balances general y de resultados y de pérdidas y ganancias del período 2018. La Ing. Totoy, inicia leyendo el balance de resultados, señalando la cuenta y los valores de las mismas. Procede con la lectura de cada cuenta en forma individual, para dar la oportunidad a cada accionista para solicitar alguna explicación. Con el avance de la lectura, algunos accionistas, van solicitando aclaraciones, pero en especial al final, en relación a la utilidad obtenida en el período analizado. De igual forma piden explicaciones de la reserva legal, y si ese dinero en efecto existe en efectivo. La Ing. Totoy, explica que el dinero reflejado ya en los resultados finales, como tal no existe, pues a la presente fecha hay una cuenta por cobrar bastante alta, que alcanza en lo que va del primer trimestre del año 2019, a un valor de USD.56000,00 aproximadamente. Se espera cobrar ese dinero de ventas, lo más pronto posible y de ser factible, ya contar con el mismo, a fin de cumplir la obligación tributaria más urgente, como es el pago del impuesto a la renta. Luego de varias intervenciones adicionales, se aprueban los estados financieros del período económico 2018 con 12 votos favorables. No vota ni el Gerente General ni tampoco la responsable contable financiera, Ing. Miriam Totoy.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, el Gerente General señala, que de acuerdo al informe financiero, hay una utilidad que se ha reflejado en el balance, la cual es real, pero como se indicó, existe todavía un valor de cuentas por cobrar del año 2018 y un valor más fuerte por cobrar del primer trimestre del 2019. Tomando en cuenta esta circunstancia, y toda vez que hay que cubrir en especial las obligaciones tributarias, que tienen preferencia, solicita a la Junta que se pronuncie, sobre que hacer con las utilidades, tomando en cuenta que se viene un proceso de cambio de domicilio de la compañía, lo cual también deberá analizarse, pues se deberán efectuar gastos, los cuales presumiblemente serán un poco fuertes, ya que el transformador que compró la compañía en su momento para el desarrollo de su actividad, puede ser que deba quedarse en beneficio de este barrio, lo cual todavía está por averiguar. En todo caso, se debe tomar muy en cuenta este particular, a fin de ir preparándose al cambio de domicilio que es inevitable. El señor Gavilanes propone que se pague el 50% de los dividendos, es decir USD. 19.506,11 en dos pagos, para que de esa forma

los accionistas también sean beneficiarios de lo que fueron sus inversiones. Luego de algunas intervenciones, se aprueba en forma unánime por parte de los accionistas, a que se entregue en calidad de dividendos el valor de USD. 19.506,11 en dos cuotas, la una en septiembre del 2019 y la otra en octubre o noviembre del 2019, dependiendo de los flujos con los que cuente la compañía.

Finalmente, en relación al quinto punto del orden del día, el Ing. Mauricio Pizarro, expresa que en su condición de representante legal, y al representar a todos los accionistas, asume una responsabilidad enorme al frente de la compañía. Hasta la presente fecha, no se ha reconocido en debida forma ese esfuerzo de su persona, que de cierta forma también se revierte en beneficio de la compañía. Es importante, que cada accionista sea consciente que la representación legal, se diferencia de las demás personas que colaboran en la compañía en las diferentes áreas, pero sus responsabilidades son más sensibles frente a las relaciones públicas y privadas. Es importante diferenciar los honorarios del representante legal, que al momento ascienden a USD.450,00 mensuales, por lo que propone que se le reconozcan USD.875,00 mensuales, en donde ya estarían incluidos los bonos que se le pagan anualmente. El señor Freddy Vargas, expresa que es entendible la propuesta del Gerente General, pero recomienda que la revea, toda vez que todos harán un esfuerzo para que la compañía recupere el dinero que le deben y entonces proceder a mejorar, en este caso los honorarios del Gerente General. La moción de que el Ing. Mauricio Pizarro la revea, es aceptada por algunos accionistas. Toma la palabra el señor juan Morales y el sr. Gavilanes quien propone al Ing. Mauricio Pizarro, se le reconozcan USD.600,00 y con ello esperar a que los flujos de la compañía mejoren, para luego analizar un valor superior. El Ing. Mauricio Pizarro, cediendo su pretensión, dice que se le reconozcan USD.675,00, de los cuales USD.450,00 sea en rol, y el saldo es decir USD.225,00 más el IVA, lo facturaría a la compañía, además se manifiesta que estos valores deben ser líquidos a recibir y los beneficios por participación de trabajadores (utilidades) deberá participar de igual forma que los demás colaboradores. Luego de algunas deliberaciones y observaciones a la propuesta, los accionistas aprueban un incremento a los honorarios del Gerente General, a fin de que reciba un total de USD.675,00 a partir del mes de abril del 2019, conforme el pago planteado, una parte en rol y la otra parte mediante la entrega de una factura, por parte del Ing. Mauricio Pizarro.

Se cierra la junta a las 19h05. Se da un receso de treinta minutos para preparar el acta y se agradece la presencia de todos quienes han asistido y firmado la lista de asistencia. Para constancia de lo actuado firman.



Segundo Pedro Acosta  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Mauricio Pizarro Alvarez  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**